



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1015/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA FUNCIONARIA JULIA FRETEZ RAMÍREZ.

26 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/412/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo de la funcionaria Julia Fretez Ramírez, de la Filial Villarrica de la FP-UNA, por motivo de salud, desde el 23/08/2024 hasta el 20/11/2024.

El Dictamen N° 53/2024 del Director, Abg. Adrián Salas Coronel, de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en referencia al Memorando DGP-DCA/77/2024.

La Constancia de Internación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAM), expedido por el Dr. Víctor Hugo Godoy Ortellado, Director Médico.

El Memorando DBI/103/2024, de la Jefa Interina, Dra. Ana de Jesús Benítez de Guefos, del Departamento de Bienestar Institucional de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria JULIA FRETEZ RAMÍREZ, C.I.C. N° 4.163.379, de la Filial Villarrica de la FP-UNA, por motivo de salud, desde el 23/08/2024 hasta el 20/11/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

